

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN

¡RECHAZAMOS LA REPRESIÓN ANTISINDICAL EN BOGOTÁ!

La defensa de la educación pública oficial, la creación de políticas educativas avanzadas y la dignificación de la labor docente con garantías laborales han sido pilares históricos de la lucha política y sindical liderada por esta Federación y sus filiales. Hemos dado *"la vida por educar"*, por confrontar los embates privatizadores y por defender los derechos humanos.

La Constitución Política en sus artículos 25, 37, 38, 39, 55 y 56, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y los Convenios de la OIT, sustentan los derechos de sindicalización, de asociación, a la manifestación pacífica, a la protesta y, en general las garantías sindicales; no obstante, somos conocedores de que, a pesar de existir las libertades y derechos amparados por los preceptos constitucionales, la administración de Carlos Fernando Galán Pachón en Bogotá adelanta una cruzada contra la participación sindical del magisterio.

Fecode y sus filiales reunidos en el Encuentro Nacional de Comisiones de Administración nos solidarizamos con nuestro sindicato hermano, la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación -ADE- ante las acciones de represión y persecución. Rechazamos las medidas punitivas que viene desplegando la Secretaría de Educación de Bogotá Isabel Segovia, particularmente contra quienes han defendido las reformas propuestas por el gobierno nacional, particularmente la reforma laboral.

Las represalias tomadas con la aplicación de descuentos salariales y las amenazas de medidas disciplinarias son la punta del iceberg de una decisión política clara: dar el primer paso en lo territorial para declarar la educación servicio público esencial y abrir la puerta a los bonos escolares, iniciativas de la derecha radical del país que tendrían un impacto nocivo en las regiones.

Continuaremos defendiendo la educación pública con ahínco, tanto como las garantías del magisterio para la defensa de mejores condiciones laborales y de una atención en salud que tenga como horizonte el derecho a la vida.

¡LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL MAGISTERIO NO SE NEGOCIAN!

COMITÉ EJECUTIVO


DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente
RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaría General

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2025